

MADRID HURTADO, Miguel de la, *El ejercicio de las facultades presidenciales*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, 173 pp.

ESTE LIBRO resulta muy interesante debido a quien lo escribió: un ex presidente de la República que se encuentra cerca del mundo académico: profesor de derecho constitucional y colaborador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM durante varios años, antes de que se dedicara de tiempo completo a las importantes funciones que desempeñó, no sólo como titular del Poder Ejecutivo Federal, sino como secretario y subsecretario de Estado.

La obra constituye un testimonio de cómo ejerció las facultades constitucionales y legales atribuidas al presidente de la República. Está escrita en forma clara y accesible para toda persona. El autor señala que tomó las principales decisiones después de escuchar a diversos dirigentes políticos y sociales, a legisladores, a partidos de oposición y a sus propios colaboradores; resalta que aunque la Ley Fundamental otorga amplias competencias al Ejecutivo Federal, éste no es un zar ruso —un autócrata— sino que pondera y pesa sus decisiones, que escucha, dialoga y, en su caso, negocia.

El libro tiene méritos indudables; sin embargo, en mi criterio, adolece de una muy importante omisión, como el propio autor reconoce, al no hacer referencia a las facultades metaconstitucionales del presidente de la República, porque sin ellas no es posible comprender a plenitud qué es realmente el presidencialismo mexicano y algunos de sus aspectos menos claros que son los que se han prestado, de acuerdo con el estilo personal de gobernar de cada presidente, incluso a abusos y a arbitrariedades que han vulnerado al propio sistema presidencial.

Resalto la honestidad intelectual del autor, no trata de ocultar la omisión sino que él mismo la manifiesta. Me he preguntado la posible causa o causas de aquella —en virtud de que el autor tampoco se refiere a ella o ellas— y he llegado a la conclusión de que se debe a la personalidad de Miguel de la Madrid, a que es un hombre equilibrado que al escribir su

testimonio no busca el escándalo ni la espectacularidad y conoce que su testimonio en estos momentos en que la opinión pública en buena parte se encuentra sorprendida y, a veces, confundida por verdades a medias, mentiras e incluso calumnias, a aquello se podría prestar. El autor desea explicar y dejar constancia de los años difíciles que le tocaron en esa responsabilidad, de cómo actualizó las facultades constitucionales y legales del cargo y nada más. Empero, hago votos para que en alguna próxima edición, sí se refiera a esas facultades y cómo las ejerció.

Mérito de la obra es que no trata de ocultar realidades. En la página 19 se refiere a “los abusos que en el ejercicio del poder presidencial se han registrado” y a que el presidente ha sido el verdadero legislador en el país, aunque aclara que las iniciativas de aquél tienen diversos orígenes y que éste es un fenómeno universal incluso en los regímenes parlamentarios.

Entre algunos de los aspectos que me parecen más sobresalientes del libro apunto: la narración del proceso interno en la formulación de las iniciativas legislativas dentro del propio Poder Ejecutivo, las consultas del caso, las respectivas negociaciones y la medición de las reacciones que aquéllas pudieran provocar tanto en el Congreso como en la opinión pública.

El ex presidente De la Madrid deja constancia de su preocupación por fortalecer a los otros poderes y a otras instancias de gobierno.

En el Distrito Federal, en ese sexenio, comenzó la reforma política con la creación de la Asamblea de Representantes.

En el Congreso de la Unión se auspició una mayor presencia de los partidos de la oposición con el aumento de 100 a 200 del número de diputados de representación proporcional y de 29 a 37 de los miembros de la Comisión Permanente.

Se refiere a las reformas judiciales que realizó y considero que en este renglón los aspectos más importantes fueron: modificaciones para convertir a la Suprema Corte de Justicia en un Tribunal Constitucional, la inamovilidad de los magistrados en los tribunales de las entidades federativas y aumentos salariales extraordinariamente importantes a los jueces federales con lo cual se reforzó su independencia.

Es claro el interés, cuidado y respeto que tuvo Miguel de la Madrid en relación al Poder Judicial federal y en ese camino se dieron trascendentes pasos hacia adelante. Sin embargo, algunas de las finalidades que

perseguía se frustraron y entre líneas queda claro el porqué. Nos recuerda que durante su sexenio le correspondió proponer al Senado 20 nombramientos —de un total de 26— de ministros de la Suprema Corte de Justicia y nos explica el procedimiento que siguió para ello, a quien le encomendó esta tarea y a quienes se escuchó. El resultado no fue totalmente satisfactorio. Hubo nombramientos muy acertados y otros que permitieron llegar a ministros a personas que denigraron el cargo ya fuera por falta de preparación o de honestidad. La confianza que el presidente De la Madrid delegó en este aspecto no fue siempre bien correspondida.

Su concepción de la presidencia, la cual lo guió en su sexenio, la sintetiza en tres importantes párrafos:

Concebí la presidencia como un liderazgo sujeto a la ley con actitud de servicio. El liderazgo, en general, puede ser enfocado desde diversos ángulos, y de ello resultan diversas apreciaciones: capacidad de conducción de una organización, desde la más simple hasta la que conforma un país; capacidad de coordinar instituciones o grupos de instituciones; y de conciliar los intereses en juego en un grupo o en una sociedad determinada. Para mí, el liderazgo es una actitud de servicio para conducir, organizar, ordenar, coordinar y dar la tónica del manejo del gobierno, y así influir en la marcha de la sociedad.

Hice hincapié en la actitud de servicio y evité actitudes de prepotencia o de culto a la personalidad. Eludí cualquier idea del liderazgo como conducción carismática o personalista de la titularidad del poder público. Hice explícito que quien tiene facultades de mando, tiene también la responsabilidad de servir a una institución, a una comunidad, a un grupo...

... no concebí el ejercicio del Poder Ejecutivo como un mero estilo personal de gobernar ni como un caudillismo iluminado. Por el contrario, al tener el honor de desempeñar la Presidencia de la República, me consideré servidor de la nación, que agrega a su calidad de representante superior del Estado la de coordinador de las instituciones que los mexicanos hemos forjado con pasión y talento a través de los años.

Considero que en una muy buena parte esta concepción de la Presidencia, basada en Morelos, guió sus actos durante ese sexenio.


El autor se refiere a los límites reales que la Presidencia tiene y concluye que: “En México, al presidente no le es posible ejercer irresponsablemente un poder arbitrario porque las consecuencias pueden ser ne-

fastas.” Con una parte de esta oración estoy en desacuerdo. Al contrario, con la otra, la puedo suscribir en su totalidad.

Varios presidentes de la República, es un hecho fácilmente comprobable, sí han ejercido irresponsablemente un poder arbitrario y han lesionado a la propia Constitución; desde luego que —y en ello estoy de acuerdo— las consecuencias han sido nefastas.

Miguel de la Madrid en varias ocasiones reconoce que “a pesar de los sistemáticos y perseverantes esfuerzos de mi gobierno”, no se alcanzaron totalmente los objetivos y finalidades que perseguía. Esta confesión honrada mucho lo enaltece y nos habla de él como ser humano.

El capítulo en el cual se refiere a la política económica debe leerse con especial cuidado. El inciso denominado “La evolución económica 1983-1987” es testimonio de años extraordinariamente difíciles, en el aspecto económico, que resintieron especialmente las clases más desprotegidas, aunque hubo un gran esfuerzo por proteger al empleo. El autor, empero, admite que “hay que reconocer con claridad que estos fenómenos frenaron los avances en la estrategia de cambio estructural; sin embargo, se pudo mantener la dirección y el cambio”. En sus comentarios finales, que realmente constituyen conclusiones, escribe, y me figuro que ha de ser muy doloroso decirlo para alguien que ha sido presidente de la República: “El mayor reto que tenemos es la pobreza y la desigualdad”. Coincido con el distinguido autor y al coincidir quiero recordar a nuestro querido y común maestro Mario de la Cueva, quien nos inculcó en la mente y en el corazón el amor y la pasión razonada por la democracia social, la justicia social o como se le quiera llamar, por esa bandera que es la tesis más importante de nuestra Constitución de 1917 y cuyo cumplimiento resulta muy deficiente.

Esta es una obra que debe leerse, analizarse y ponderarse. Es un testimonio equilibrado de un hombre equilibrado. Es una obra que puede prestarse a controversia y con diversos aspectos probablemente no se esté de acuerdo. Sin embargo, qué bueno que se escribió. Le deseo que se lea mucho y también que se discuta mucho. 

Jorge CARPIZO